

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño
11/10/2012	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	18	2	EXIGENCIAS DE FUTURA NORMA DE FUNDICIONES REDUCIRAN EN HASTA 75% LAS EMISIONES	15,1x34,4

Thomas Keller, presidente ejecutivo de Codelco:

Exigencias de futura norma de fundiciones reducirán en hasta 75% las emisiones

Rechazó las críticas del gremio de generadoras y sostuvo que la regulación será más exigente que la que observa el 50% de los competidores de la estatal en el mundo.

MIGUEL CONCHA M.

Nada de bien cayeron en Codelco las críticas que realizó la Asociación de Generadoras sobre el anteproyecto para regular las emisiones contaminantes de las fundiciones mineras.

El lunes pasado, el gremio eléctrico acusó que la regulación impulsada por el Ministerio del Medio Ambiente para estas operaciones mineras es menos exigente que la que se dictó el año pasado para las centrales termoeléctricas.

“Nos ha llamado la atención la aproximación que ha tenido la Asociación de Generadoras porque la verdad es que no entiendo cuál es la intención de hacer esa declaración. ¿Quiéren que las normas de ellos sean más laxas o que endurezcan las nuestras? ¿Con qué propósito lo hacen?”, dice el presidente ejecutivo de Codelco, Thomas Keller.

Según el máximo ejecutivo de Codelco, la normativa que se está impulsando es muy exigente.

“Los nuevos niveles de captura reducirán en hasta 75% las emisiones actuales. No sé de dónde provienen esas informaciones de que son similares a los niveles actuales que hoy tienen las fundiciones”, dice.

Y agrega: “Nuestros análisis indican que con esta nueva normativa que se está imponiendo, más de la mitad de la producción del mundo estaría en condiciones más favorables en materia de exigencias normativas respecto de la posición en la que quedaremos nosotros”.

Para el ejecutivo causa sorpresa que aparezca el gremio criticando la regulación, siendo que sólo una empresa, AES Gener, presentó observaciones al anteproyecto en el marco del proceso de consulta pública que realizó Medio Ambiente.

“Me llama la atención que a través de la prensa aparezca hablando la asociación gremial, pero al momento de formalizar las observaciones aparece solamente un *player* (AES Gener). No quiero darle ninguna lectura,

pero me llama la atención”, sostiene Keller.

Por último, el sucesor de Diego Hernández afirma que los mayores costos que provocó la nueva norma de emisiones para las termoeléctricas están siendo traspasados a los clientes finales. Incluso asegura que en algunos contratos de energía entre mineras y eléctricas viene incorporado un ítem relacionado con los mayores costos por los cambios en la regulación de gases contaminantes.

Por el contrario, Keller asegura que los US\$ 1.000 millones que ha calculado inicialmente la empresa como inversión para adaptar a la norma en las cuatro fundiciones que hoy opera

—Caletones, Potrerillos, Chuquibambilla y Ventanas— no pueden ser traspasados a clientes finales, y debe ser asumida por todos los chilenos como propietarios de Codelco.

Cambios a la norma

Para Codelco las fundiciones son estratégicas para agregar valor a sus productos —permiten exportar cátodos de cobre vs. concentrado— obteniendo un mayor precio por sus envíos.

Según Keller, la nueva norma es exigente, pero le permite a la estatal seguir operando en sus cuatro plantas de forma rentable en el mediano y largo plazo. Pese a lo anterior, el ejecutivo hace

sus reparos sobre la norma.

El primero tiene relación con permitir elevar las capacidades de producción de las fundiciones actuales. Según el ejecutivo, la redacción del proyecto congela las expansiones de las instalaciones existentes.

Por otra parte, también solicita elevar de 2,5 a cinco años el plazo para adecuar la norma en chimeneas de fundiciones que cuentan con plantas de ácido de doble contacto. “Es muy estrecho el tiempo para implementar en estas situaciones por la complejidad de la ingeniería involucrada y la implementación de las medidas para acomodar este aspecto”, dice Keller.

Finalmente, pide eliminar un punto que involucra a la planta de tostación que está en construcción en la división Ministro Hales. “Se limita de forma muy significativa su capacidad de aumentar su producción y en consecuencia ser más eficiente a través del tiempo”, afirma.

Litoralpress		Media de Información		http://www.litoralpress.cl	
Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño
11/10/2012	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	18	3	EXIGENCIAS DE FUTURA NORMA DE FUNDICIONES REDUCIRAN EN HASTA 75% LAS EMISIONES	14,9x25,9



HÉCTOR ARAVENA

FUTURO DEL NEGOCIO.— Según Keller, la norma de emisiones que se está proponiendo es exigente, pero permite a la estatal seguir adelante con sus cuatro fundiciones de forma rentable en el mediano y largo plazo.

US\$ 1.000 millones
estima preliminarmente Codelco la inversión en sus cuatro fundiciones para adaptarlas a la nueva norma de emisiones.

“Me llama la atención que a través de la prensa aparezca hablando la asociación gremial, pero al momento de formalizar las observaciones aparece solamente un *player*. No quiero darle ninguna lectura, pero me llama la atención”.

“Cuando a las termoeléctricas se les imponen ciertas restricciones se traducen en mayores costos y los traspasan a los clientes mineros y no mineros y todos los clientes terminamos pagando este tema”.